



Fecha: Montevideo, 27 de noviembre de 2025.

Resolución de Directorio número 407/2025

Acta número 1354

EE2025 67 001 000755 Original MIEM

Copia de original EE 2025 67 001 000756 TC

Copia de original EE 2025 67 001 000757 OPP

Visto: el Proyecto de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos, para el ejercicio 2025;

Considerando: que el Proyecto de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos fue realizado y analizado por profesionales y técnicos del Organismo, de acuerdo a las disposiciones del art. 221 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y al instructivo enviado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la iniciativa 2025;

Resultando: que en mérito a los informes vertidos en Directorio, corresponderá la aprobación y posterior remisión a consideración de los Organismos correspondientes de los documentos anexos;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Correos, para el ejercicio 2025 con un déficit presupuestal de \$ 1.460.064.623, (mil cuatrocientos



sesenta millones sesenta y cuatro mil seiscientos veintitrés) que será financiado por Aportes de Organismos Internacionales por \$ 4.196.743, (cuatro millones ciento noventa y seis mil setecientos cuarenta y tres) y Aportes de Rentas Generales por \$ 1.470.000.000 (mil cuatrocientos setenta millones).

2. Transcríbase a Gerencia General, Gerencia de Área Planificación y Control de Gestión y a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas.
3. Ofíciense el Proyecto de Presupuesto 2025 al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su consideración.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos